

# CREACIÓN DE UN RÉGIMEN DE ESTUDIOS PARA LA MUJER EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS

ANGELA ALDEA HERNÁNDEZ

Doctora en Historia del Arte  
Universidad Complutense

*The present report deals with the creation of a new Educational Programme in the Valencia's St. Carlos Royal Academy. In that programme, subjects known as Special Teachings could reach an important increase and also, for the first time in the long path of our country's Provincial Academies, in those teachings it is going to be included a Woman Studies System, just in a similar way to those that were being imparted in other European countries. By adopting this attitude, which pretend the women likeness to men, the St. Carlos Royal Academy will have a great influence on the huge woman social progress through the XX th. Century.*

Importante ha sido, sin lugar a dudas, la contribución que ha ejercido la Real Academia de San Carlos de Valencia –y su hija la Escuela de Bellas Artes– en cuanto atañe a la formación y enseñanza de alumnos, desde la lejana fecha de su fundación. Listas interminables de variados nombres nutren los Libros de Matrícula de su Archivo Histórico, algunos de los cuales alcanzarían tal relieve e importancia, que el mero hecho de poder releerlos y contemplarlos en sus vetustas y amarillentas páginas, nos produce una enorme emoción y estremecimiento.

Mucha tinta se ha gastado y mucho tiempo se ha consumido por conocer los primeros estudios de esa enorme pléyade de discípulos que estudiaron, se formaron y desarrollaron gracias a esta ilustre y benefactora Institución. Sin embargo poco se ha reparado en conocer e investigar la formación y paso de las mujeres por las rancias aulas de la antedicha y citada Entidad. Por lo poco que se conoce de este tema lo hemos elegido, esperando que de este exiguo análisis, se conozca una faceta más de la mujer, en su lucha por conseguir la equidad y respeto social.

Cabría señalar, que el paso de la mujer por el referido Organismo, comienza en época relativamente reciente, ya que no sería hasta 1901 cuando se empieza en verdad a tomarla realmente en serio como alumna de la Academia de San Carlos<sup>1</sup>. La mujer –en esos tiempos– desde tierna edad se la encaminaba, preparaba y formaba para

ser “ama de casa” y en este empeño colaborarían, incluso los centros de enseñanza a donde ésta asistía durante un corto período de tiempo. Este tema, quedaría reflejado pocos años antes por D. Vicente Boix en su “Manual del viajero”<sup>2</sup> donde al describir como era y qué materias se impartían en la “Casa de la Enseñanza de Niñas y

<sup>1</sup> ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN CARLOS. Legajo 88/2/17; Leg. 84<sup>a</sup>/3/27<sup>a</sup>; Leg. 84<sup>a</sup>/3/30. Antes de que se iniciara el nuevo régimen de estudios para la mujer en 1901, en la misma Entidad aparecen determinados casos de *alumnas* que se matricularían en los Estudios Libres de la misma, en algunas asignaturas. Como ejemplo de lo expuesto, podríamos decir que en mayo de 1892 el Académico y Secretario del referido Organismo –D. Luis Tramoyeres Blasco– certificaría que D<sup>o</sup> Matilde Castillo García, natural de Madrid, había hecho en ese Centro, en Enero del mismo año, y aprobando mediante exámen libre las asignaturas de 1<sup>o</sup> de Lineal, Dibujo de Figura, Plásticas, Polícromas de Aplicación a las Artes Industriales, paisaje y Teoría e Historia de las Bellas Artes, con censura de Bueno. Certificaría también en este mismo curso de 1892 que D<sup>o</sup> María de los Angeles Thous y Orts, natural de Benidorm (Alicante), tenía hechos en esta Escuela en Septiembre del año indicado, mediante exámen libre las asignaturas de Geometría Plana y Nociones de Descriptiva, primero de Lineal, Dibujo de Figura, Artes Plásticas, Artes Polícromas, Paisaje y Teoría e H<sup>o</sup> de las Bellas Artes, con censura de *Sobresaliente* en todas las asignaturas.

<sup>2</sup> BOIX, Vicente. MANUAL DEL VIAJERO. *Guía de los forasteros en Valencia*. Valencia 1849. Pg. 186.

Colegio de Nobles Educandas"<sup>3</sup> de esta ciudad, alegraría entre otras cosas que las alumnas allí aprendían –además de Aritmética, Gramática, Música y Doctrina Cristiana- *calceta, bordar, cortar y coser...*<sup>4</sup>. Esta ancestral *educación*, ha repercutido sin duda en perjuicio de la mujer, que al permanecer durante siglos reclutada en el hemicycle del hogar, practicando faenas monótonas, pesadas y poco creativas, la han privado en muchos casos de desarrollar su intelecto y recóndito ingenio.

## ANTIGUO PLAN DE ESTUDIOS. ANTECEDENTES

La citada Real Academia, cuya existencia legal nace a partir de la Pragmática del Rey Carlos III en 1768, sintió como todas las de su clase, la reorganización acordada por Real Decreto del 4 de Octubre de 1849, que en virtud de los fines de su creación, y sin remuneración de ninguna clase, se dedicaría a la difusión de la enseñanza de Pintura, Escultura y Arte Aplicado entre los centenares de alumnos que asistían a sus clases. Tenían estas enseñanzas carácter *libre* por haber sido suprimido por el Estado en 1869 los *Estudios Superiores* de Bellas Artes a cargo de las Academias Provinciales, exceptuando la Academia de San Fernando en Madrid. La de San Carlos no desaparecería totalmente gracias a la ayuda de ciertos Organismos –Diputación y Ayuntamiento- quienes prestarán desde entonces un gran apoyo, principalmente de tipo económico.

Así pues, esta Institución Académica -apoyada por la Excelentísima Diputación Provincial- previa autorización del gobierno, instalaría a partir de esa fecha, las enseñanzas aludidas y desde 1900 las ampliaría y mejoraría con el apoyo prestado por el Ayuntamiento. Estas enseñanzas estaban bajo la dirección del Presidente de la Academia, a quien correspondía también someterse a las disposiciones sobre ampliación y cambios de la enseñanza no oficial, conforme a los términos del Real Decreto.

El *Plan de Estudios* de la citada Institución que desde 1869 se cursaba con carácter libre, era y se organizaba así:

A) *Estudios de Pintura y Escultura, Dibujo Elemental de Pintura, Colorido y Modelado*. Se impartían estos estudios durante tres años tras haber superado las clases preparatorias.

B) *Estudios de Arte Aplicado. Arte Decorativo, Acuarela y Paisaje*. La duración de estos estudios era de dos años.

### Clases Superiores:

A) *Anatomía Artística, Perspectiva, Teoría de Historia del Arte, Dibujo del Antiguo, Dibujo del Natural*. La duración máxima de estos estudios, era también de dos años.

### Enseñanzas Especiales:

Bajo este epígrafe se comprendían aquellas materias que constituían aspectos especiales de las artes aplicadas y los conocimientos de cultura general. A estas enseñanzas correspondían las siguientes materias:

A) *Artes Aplicadas: Grabado y Procedimientos Similares (cromolitografía, fotograbado, fototipia, policromía de escultura en madera, etc.)*.

B) *Abaniquería, Cerámica y Esmaltes, Pintura Mural*.

La edad mínima para matricularse en primer curso debía ser de diez años y poseer la instrucción primaria. La matrícula podía ser Ordinaria, si se cumplimentaba antes del 30 de Septiembre, y Extraordinaria, si se efectuaba tras esa fecha. El curso comenzaba el 1 de Octubre y terminaba el 30 de Mayo.

En todas aquellas asignaturas que contasen de dos cursos, era indispensable tener aprobado el primero para matricularse en el segundo. Para todas las asignaturas se concedía un premio ordinario y dos "accesits" que serían recompensados en metálico al alumno elegido.

Todos los alumnos estaban obligados a cumplir el reglamento interior de su respectiva clase, el cual se hallaría expuesto en el local del mismo. A los padres y tutores de los alumnos se les facilitaría mensualmente, si lo solicitaban, una nota del comportamiento en clase del interesado.

<sup>3</sup> La *Casa de la Enseñanza de Niñas* fue fundada por el Arzobispo D. Andres Mayoral para la formación con carácter gratuito de niñas pobres y estuvo ubicada en un principio en la calle de la Sangre de esta ciudad y luego en el edificio del Convento del Temple de la Orden de Montesa.. Funcionó con enorme esplendor durante muchos años, alcanzando la cifra de niñas matriculadas en sus mejores tiempos, de mas de seiscientas . Con el paso de los años, aquel viejo esplendor iría disminuyendo y ya en 1847 estaría tan decaído que solo tenía "ocho colegialas, dos de ellas sobrinas de la Directora, dos maestras..." A.R.A.S.C.V. legajo 103/4/4°.

<sup>4</sup> BOIX, Vicente. Op.cit. pg.186

## NUEVO PLAN DE ESTUDIOS. CREACIÓN DE UN RÉGIMEN DE ESTUDIOS PARA LA MUJER

Los miembros de la Real Academia de San Carlos, habiéndose decidido en Sesiones celebradas durante el curso 1900-1901 a *ampliar y mejorar las enseñanzas artísticas y de aplicación a las industrias locales*, remiten por medio de su Presidente –D. Emilio Atard– un comunicado a la Presidencia de la Corporación Municipal, con el *Nuevo Plan*, para que se le autorizase a llevarlo a efecto, si ello lo juzgara conveniente, a fin de reorganizar y ampliar las *Enseñanzas Especiales* en el sentido consignado en el citado plan “...con objeto de darles el mayor desarrollo sin aumentar las cifras del actual presupuesto”<sup>5</sup>. Remitirá a su vez, otro comunicado en todo semejante al anterior, a la Excelentísima Diputación Provincial, en el que expresaba su intención y anhelo de un Nuevo Plan de Enseñanza. No se demorarían mucho tiempo en contestar ambas Entidades a la propuesta de San Carlos, y así, el 6 de Diciembre de 1901, el Presidente de la Diputación –D. José Puig– en un oficio remitido a la Academia expondría lo siguiente: “Examinado el Plan de Estudios de esa Real Academia para el Curso 1901-1902, formulado con arreglo a las bases aprobadas por la Diputación en lo referente a las enseñanzas de Bellas Artes aplicadas a las industrias, esta Corporación, en Sesión de los corrientes, acordó aprobarlo en todas sus partes...”<sup>6</sup>.

Por su parte el Ayuntamiento, en oficio remitido el 6 de Marzo de 1902, se expresaría en los siguientes términos: “...En contestación a su atenta comunicación de Noviembre último, solicitando autorización para ampliar y reorganizar los estudios de la Academia, tengo la satisfacción de manifestar que el Excelentísimo Ayuntamiento de mi Presidencia en Sesión del 17 de febrero último, acordó conceder la autorización solicitada sin alterar las cifras del presupuesto y poniendo en conocimiento de la Corporación Municipal las modificaciones que se introduzcan...”<sup>7</sup>.

La Junta de Estudios de la Academia, nombraría a raíz de estos esperanzadores informes, una ponencia formada por D. Juan Dordá, Ricardo Soria y Luis Tramoyeres –16 Abril 1902–<sup>8</sup>, a fin de examinar la citada Reforma del Plan de Estudios, reorganización del Profesorado de las Enseñanzas Especiales y la adquisición de material docente, a la vez que comenzaron a estudiar la posibilidad de validez oficial a las enseñanzas a cargo de esta Academia.

Una vez que la antedicha Entidad Académica, hubo tenido la imparcial autorización de la Diputación y Ayuntamiento para la modificación del Nuevo Plan



Foto 1.- Grupo de alumnas de la Clase de Cerámica de la Enseñanza Especial de la Mujer de 1916. Escuela de Bellas Artes de la Academia de San Carlos de Valencia.

de Estudios, determina enviar un nuevo oficio a ambos Organismos, comunicándoles que ésta Academia había creado una clase especial dedicada a la *enseñanza artística de la mujer*, en la que compondría por el momento el Dibujo de Adorno, Acuarela y pintura aplicada a la Decoración Cerámica<sup>9</sup>. Con esta nueva clase –seguía el oficio– serían catorce las asignaturas que constituían por el momento el Plan Docente de la Academia, pudiendo añadir que “...ningún otro establecimiento análogo de España cuenta con tal número de enseñanzas.... Tengo el honor de colocar la admisión artística de la mujer al mismo nivel que la del hombre, conforme se practica hace tiempo en todas las Escuelas del extranjero...”<sup>10</sup>. Estas enseñanzas, al igual que las restantes de aplicación, sería completamente gratuita, sin que por ello fueran a aumentar los gastos que en parte satisfacían esas Corporaciones. Para la implantación de este nuevo régimen de enseñanza, había sido preciso construir un nuevo espacio local y terminadas las obras para dicho fin, se le comunicaba para su información (22 Octubre de 1902).

La Comisión Provincial de la Diputación, cuando se hubo informado de esta “novedad” tan especial en

<sup>5</sup> A.R.S.C.V. Leg.. 88/2/13H

<sup>6</sup> IBIDEM. Leg.88/2/15B

<sup>7</sup> IBIDEM. Leg.88/2/15G

<sup>8</sup> IBIDEM. Leg.88/4/23C

<sup>9</sup> IBIDEM. Leg.88/2/15H

<sup>10</sup> IBIDEM. Leg.88/2/15H

el Nuevo Plan de Estudios de la Academia, contestaría a renglón seguido a la misma, mediante nuevo comunicado, en el que a modo de síntesis diría lo siguiente: *“La Comisión Provincial en Sesión del 22 del corriente aprobó la creación en esa Real Academia de su digno cargo, de una clase especial para la Enseñanza Artística de la mujer limitada por ahora al Dibujo de Adorno, Acuarela y Pintura aplicada a la porcelana y mayólica.... y acordó dar las gracias a esa Academia por su reconocido celo e interés a favor de las clases obreras en general...”*<sup>11</sup>.

Una vez aprobados todos los requisitos para el régimen de enseñanza de la mujer en la Real Academia

de San Carlos, ésta no tardará en responder a tan interesante reclamo y 24 alumnas se matriculan en la misma, para comenzar con ilusión y anhelo sus enseñanzas.

Las primeras alumnas matriculadas corresponden al Curso 1902-1903, y hemos considerado oportuno transcribir el listado de las mismas por su calidad de pioneras del Nuevo Plan. Esta lista ha sido extraída de las papeletas de matrícula que se custodian en el Archivo de la Entidad, la mayoría de las cuales irá firmada por puño y letra de la matriculada, junto a su tutor y casi todas serán de color rojo.

### MATRÍCULA DE MUJERES. CURSO 1902- 1903

Nº	Nombre	Domicilio	Profesión	Edad	Asignaturas
1	Ana Galvez Viñer (Valencia)	C/del Rey D.Jaime 10 (Valencia)	Labores	18 años	Dibujo del Adorno y Acuarela
2	María Alcaide Ros (Valencia)	C/Serranos 8	No consta	26 "	Dibujo del Adorno
3	Julia Gomis Llopis (Valencia)	C/Serranos 8, 6ª	Bordados	20 "	Dibujo del Adorno
4	Trinidad Alcaide Ros (Valencia)	C/Serranos 8	Bordados	20 "	Dibujo del Adorno
5	Rosa Payá Sanchís (Valencia)	C/de la Jordana 43	Labores	11 "	Dibujo del Adorno
6	María Bonet Bonet (Valencia)	C/Milagro de S. Vicente 12	Labores	21 "	Dibujo de Adorno y Acuarela
7	Mª Desamparados Llade Pastor (Valencia)	C/Horno del Hospital 2	Labores	23 "	Dibujo del Adorno
8	Mª Aparici Monfort (Valencia)	Torno de San Gregorio 13	Bordados	17 "	Dibujo del Adorno
9	Carmen Mendiola Arana (Zaragoza)	C/del Mar 49 (Valencia)	Labores	21 "	Dibujo del Adorno
10	Carmen Soria Savas (Valencia)	C/ Serranos 22	Labores	20 "	Dibujo del Adorno
11	Purificación Urgel Maravilla (Valencia)	C/de la Jordana 30	Labores	22 "	Dibujo del Adorno
12	Carmen Martí Rodríguez (Valencia)	C/Vestuario 2. 3ª	No consta	15 "	Dibujo del Adorno
13	Josefina Mª de Moncada (México)	C/Embajador Vich 16	Labores	23 "	Dibujo del Adorno
14	Elvira Bermell y Martinez (Valencia)	Camino Real de Madrid 16	Maestra	21 "	Figura
15	Manuela Casares Ibáñez (Valencia)	C/de los Derechos 19	No consta	18 "	Dibujo del Adorno
16	Mª Antonia Dasí Llavador (Valencia)	C/del Salvador 20	Maestra	23 "	Dibujo del Adorno

<sup>11</sup> IBIDEM. Leg.88/4/19P

17- Ana Fabregat y Sanz (Valencia)	C/de la Libertad E	Maestra	22 "	Dibujo del Adorno
18 Ramona Fabregat y Sanz (Valencia)	C/ de la Lbertas E	No consta	15 "	Dibujo del Adorno
19 Carmen Genovés Artís (Valencia)	C/de la Nave 6	Maestra	26 "	Figura
20 Consuelo Blasco Blanch (Valencia)	C/ de Gracia 14	Labores	21	Figura
21 Purificación Quiles Molina (Valencia)	C/Guillém de Castro 73	<b>Soltera</b>	16 "	Figura
22 M <sup>a</sup> Núñez Losada Losada (Salamanca)	C/ Salida del Cabañal 4 (Valencia)	No consta	10 "	Figura
23 Asunción Aguilar Ros (Alicante)	C/ Liria 13 (Valencia)	<b>De su sexo</b>	12 "	Figura
24 Adelina Martínez Chulvi	C/Pinzón 5 (Valencia)	No consta	17 "	Figura

### BASES DE ORGANIZACIÓN DE LAS CLASES DE SEÑORITAS. CURSO 1905-1906.

Paulatinamente con el paso de los años, los Estudios creados para la mujer en la Academia de San Carlos, se irán consolidando y ampliando. Así, durante el Curso 1905, el profesor D. Luis Soria enviaría un comunicado a D. Luis Tramoyeres con el *boceto* del nuevo *Programa de Estudios para Señoritas*, alegando que la primera impresión llevada a cabo de dichos Estudios, necesitaba todavía pulirse. Declaraba asimismo el Sr. Soria, que con respecto al Premio Extraordinario de cincuenta pesetas –creado para este régimen de enseñanza- si la Academia no lo consideraba ofensivo, y debido al reconocimiento que debía a dicha Institución, él mismo lo abonaría de su peculio.<sup>11</sup>

Según el boceto del Sr. Soria, el Programa de Estudios para señoritas y a partir de esta fecha, quedaría de la siguiente manera:

#### A) Sección de Flores y Frutas

*Grupo 1º- Dibujo:* Flores y frutas esterilizadas (contornos geométricos), Claroscuro al lápiz.

*Grupo 2º- Dibujo:* Copia del modelo corpóreo al lápiz. Copia del plano y modelo Corpóreo; pintura monocroma al agua.

*Grupo 3º. Pintura:* Gama del color. Copia del plano y natural

El primer y segundo grupo, podrían estudiarse en un solo curso, no pudiendo pasarse al segundo sin



Foto 2.- Curso Preparatorio de Dibujo del Antiguo 2.º Curso. Escuela de Bellas Artes de la Academia de San Carlos. 1916. Vista general de la clase.

haber obtenido buena nota del primero, que para ello la señorita alumna, pediría exámenes extraordinarios durante la segunda decena del mes de Enero y una vez fuera aprobada para estudiar el segundo grupo, lo continuaría hasta fin de curso.

Si en los exámenes de fin de curso obtuviera buena nota, el curso siguiente estudiaría el tercero y último de este grupo.

Se complementaba esta Sección con **Abaniquería** –aplicaciones a este arte industrial y similares; pintura sobre papel, tela, pergamino etc. –Y también aplicaciones de metales en hojas y en polvo.

<sup>11</sup> IBIDEM. Leg.88/4/19P

### B) Sección de Paisaje

Para esta Sección, se seguirán las mismas disposiciones que por la Sección anterior.

#### Grupo 1º

*Dibujo:* Elementos, contornos; Elementos claroscuro

#### Grupo 2º

*Dibujo:* Copia del plano; Copia del plano ampliado, al carbón y tiza; Pinturas monocromas

#### Grupo 3º

*Pintura:* Gama del color; Copia del plano; Copia del natural

### C) Sección de Figura

Cada grupo lo constituiría un curso, no pudiendo estudiarse el siguiente sin haber obtenido hasta aprobado en el anterior.

#### Grupo 1º Figura: Elementos, trazos geométricos

Elementos claroscuro

Elementos cabezas

#### Grupo 2º Copia del yeso (antiguo):

Extremidades inferiores: Torsos; Figuras

#### Grupo 3º Pintura:

Copia monocroma del yeso; Gama del color en ropajes y fondos o campos del modelo; Copia del plano (policromo); Natural: cabezas, torsos y figuras vestidas

### D) Cerámica

Abarcaba esta Sección, la decoración de porcelana, semiporcelana y demás clases de obras, gama de color y metales. Pintura al agua, al aceite y en seco; calcomanías.

El orden que se indicaba para cada Sección y los grupos correspondientes sería rigurosamente exacto su cumplimiento. Si alguna señorita a su ingreso quisiese pasar a alguno de los grupos anteriores, mostraría su suficiencia presentando trabajos ejecutados por ella misma a esta Academia, que una vez fuesen aprobados por el tribunal pasaría a estudiar al grupo inmediato superior.

### E) Premios

Las recompensas o premios de fin de curso, serían los reglamentarios de esta Academia, no pudiendo

otorgarse en el próximo e inmediato iguales a los anteriores, si hubiere de optar a premio superior.

Para la Sección de Cerámica, se concedería un premio de cincuenta pesetas.

Cada señorita alumna podría optar y por curso a un premio ordinario en cada Sección o asignatura, siendo incompatible con el de anteriores años o cursos.

Las notas obtenidas en los años anteriores o cursos en cada Sección, serían valederos para las Secciones y cursos sucesivos.

### Materiales

Todo el material necesario para el dibujo y Pintura que cada señorita alumna necesitase para sus estudios, sería sufragado por ella misma, exceptuando los colores y metales para la Cerámica, que se abonaría su importe por la cantidad en peso y clase que se precisase, al profesor de dicha clase, para ser invertida en nuevos colores.

Los gastos que originasen los modelos para el estudio del natural, como también los viajes para el paisaje, serían de cuenta de la Academia

Cabría señalar como algo anecdótico, la visita a la clase de Cerámica para Señoritas, del Rey Alfonso XIII, durante el Curso de 1904. En dicha visita, las estudiantes de la aludida Sección de Cerámica, tuvieron el simpático gesto de regalar al Monarca varias piezas de Cerámica, por cuyo motivo éste, remitiría a dichas alumnas una cierta cantidad de dinero en metálico en el curso siguiente. La carta remitida desde la Real Casa de Madrid diría lo siguiente:

*Muy distinguido señor mío: De orden de S.M. el Rey (q.D.g), tengo el honor de remitir a Ud la adjunta letra de*

*Pesetas 250, destinadas a las niñas que ofrecieron al Augusto Señor varios objetos de cerámica con motivo de su última visita a esa capital.*

*Aprovecha la ocasión para ofrecerse de Ud. Atento s.s.*

*(Rubrica)*

*El Marqués de Torija*<sup>12</sup>

Tras esta misiva real, el profesor Soria presenta al Presidente de la Institución Académica la lista total de alumnas de la clase de cerámica y, después del recuento, estiman que corresponden diez pesetas por cada una de ellas. Sin embargo, estas concienzudas señoritas, espontáneamente deciden por

<sup>12</sup> IBIDEM. Leg.90/9/3

unanimidad destinar dicha cantidad en comprar material de colores, oro, pirómetros, mufla etc. con el fin de extender sus estudios cerámicos en el local de la clase. Entregada esta cantidad totalmente al Sr. Soria, éste se encargaría de pedir dichos preciosos materiales a París y a Dresde ya que no podían adquirirse en nuestro país en aquel tiempo<sup>13</sup>. Tratando sobre dicho tema, el aludido profesor, envía una carta al Sr. Tramoyeres que decía a la letra lo siguiente:

"... Distinguido amigo: Adjunto las notas de colores que creo mas precisos para las clases y demás enseres tanto para lecciones como también de mobiliario, que de este último acompaño tarjeta de dirección.

Los francos 138 se han de comprar en el *Credit Lyonnais* sobre París y Casa Poulene Frères. Como yo tengo correspondencias con dicha casa y me conocen, me hacen especial favor de venderme \_ Kilogramo de cada color que con ellos podemos defendernos bastante tiempo y del vía (¿) que toca a su fin creo poder completar la colección o comprar ladrillos.

Salgo al campo, si regreso pronto, tendré sumo gusto en saludarle en reconocido a y s. S

Luis Soria<sup>14</sup>

Nº	DESIGNACIÓN	PESO	FRANCOS	PTAS.	TOTAL
49	Brun jaune	500	5'25		
70	" sepia	"	4'00		
69	" Van Dick	"	4'00		
58	Roge Capucine	"	5'25		
44	" corail tendre	"	4'00		
63	Vert choime	"	5'25		
19	" fooucé	"	4'50		
55	" jaune	"	5'00		
61	" pomme	"	5'00		
-	Blanco fijo	"	17'50		
46	" relief	"	5'00		
27	Noir d'ivoire	"	4'25		
022	Cien moutres (pirómetros)	"	12'00		
-	Cien gramos plata brillante liquida	"	45'00		
n	Esencia especial para disolver el oro y la plata		12'00		

138'000 fs.

Suponiendo el cambio y comisión

Al 40% 55'20 192'20

Un perchero de madera curvada 37'50

Y luna de 1ª Total 230'70

Relación de las Señoritas alumnas agraciadas por S.M con el donativo de 250 pst para la Clase de dibujo y pintura.-

- 1 Señorita Matilde Mercader
- 2 Josefa Gallarte
- 3 Manuela Paez
- 4 Caridad Marín
- 5 Sara Marín
- 6 Dolores Roca
- 7 Mercedes Guerrero
- 8 Consuelo Montoya
- 9 Angelita Miragall
- 10 Amparito Marzo
- 11 Rosita Payá
- 12 María Perales
- 13 María Sempere
- 14 Catalina Haglunsd
- 15 María Vidal
- 16 Zoraida Martínez
- 17 Vicenta Aguilar
- 18 Vicenta Rodrigo
- 19 Rosita Albi
- 20 Julia Gomis
- 21 Amparo Pou
- 22 Isabel Cabañas
- 23 Mercedes Tudela
- 24 María Roca
- 25 Leonor Aparicio

Durante este curso de 1905, y en el mes de Noviembre, las señoritas alumnas de la Academia, realizaron la primera excursión escolar como complemento al estudio teórico-practico, visitando en dicho día la Basílica, Catedral, la Lonja y el Palacio de la Diputación.<sup>15</sup>

#### RÉGIMEN DE ESTUDIOS PARA SEÑORITAS. CURSO 1907-1908.-

Consolidados los Estudios creados para la mujer, paulatinamente éstos se irían mejorando y añadiendo determinadas modificaciones.

En este curso de 1907-1908, el régimen de Estudios establecido para señoritas en la Entidad se dividirían en los siguientes apartados:

<sup>13</sup> IBIDEM Leg.90/9/3B

<sup>14</sup> IBIDEM. Leg. 90/11/6D

<sup>15</sup> IBIDEM. Leg.90/11/6C

### A) Profesionales

A este apartado, correspondían las siguientes asignaturas:

#### Dibujo:

1º.- Copia del plano o estampa. Nociones de geometría; líneas, figuras, planos, cuerpos o volúmenes.

2º.- Copia del modelo corpóreo (yeso, flores artificiales, paños etc.

Nociones de la Hª del Arte, especialidad en cada ramo; idea general de los Estilos mas usuales.

3º.- Copia del natural. Nociones de perspectiva aplicada; Pyrografía.

#### Pintura

4º.- Gama del color

Copia de la estampa

Copia del natural

Cabría destacar en la descripción de este Régimen de Estudios, las siguientes notas:

*"Nota. Estos estudios se pueden hacer en cuatro cursos, caso que la señorita alumna posea de algunos conocimientos de los designados, se reducirán a menos del tiempo indicado.*

*Todos los años al final del curso se celebrarán exámenes de cada una de las asignaturas, dándose la calificación merecida*

*Ventajas. Una señorita, con los conocimientos de los cuatro grupos, puede un dia crearse un porvenir utilizándolos para dedicarse a la decoración de imágenes (encarnado), dorado, pintura de telas de abanico; retoque de clichés fotográficos y ampliaciones; dibujos al lápiz; pintura sobre loza (cerámica), pintura sobre cristal; iluminaciones fotográficas etc. no siendo posible el enumerar; constituyendo en otras capitales una profesión. Con los estudios enunciados, que se dividen en cuatro grupos, quedan evitadas las molestias del aprendizaje en taller"<sup>16</sup>.*

<sup>16</sup> IBIDEM. Leg.90/11/6D

### MATRICULA DE MUJERES. CURSO 1907-1908

Nº	Nombre	Domicilio	Profesión	Edad	Asignaturas
1	Amparo Toledo Beleguer (Valencia)	C/Padre Huérfanos 2	Labores	17	Arte Decorativo Cerámica Abaniquería
2	Encarnacion Toledo Beleguer (Valencia)	C/ Padre Huérfanos 2	labores	31	"
3	Mercedes Garcia Huerta (Valencia)	C/ Jerusalén 12	Labores	16	"
4	Francisca García Llanos (Valencia)	C/ Jerusalén 12	Labores	17	"
5	Matilde Mercader (Valencia)	C/ Roterros 16	Labores	15	"
6	Pilar Zaragoza (Valencia)	C/ Cuarte 39	Labores	17	"
7	Margarita Soler e Igual (Valencia)	C/ Cuarte 46	Labores	13	"
8	Sofía Mercader (Valencia)	C/ Roterros 16	Labores	13	"
9	Luisa Agna y Varga Machuca (Valencia)	C/ Roterros 16	Labores	16	"
10	Mª Mar Ventura González (Granada)	C/ Roterso 10,12	Su casa	15	"
11	Caridad de San Martín y Bald (Valencia)	Camino del Grao 2	No consta	13	"
12	Rosa Salvador Picaro (Guadalajara)	C/ Colon 3	Bordados	20	"



13-	Irene Salvador Picaro (Valencia)	C/ Colon 3	Bordadora	14	"
14	Carmen Mancho Hernand (Soneja, Castellón)	C/ Roterros 9	Labores	12	"
15	Dolores Tarrega Calandin (Valencia)	C/ Triador 35	labores	15	"
16	Joaquina Gimeno Puchol (Valencia)	C/ Joaquin Sorolla 35	Labores	12	"
17	Amparo Domingo Alís (Burgos)	C/ de la Corona 24	Labores	19	"
18	Pilar Burguete López- Ceres (Betera, Valencia)	C/ de la Corona 22	Labores	12	Ceramica Abaniqueria
19	Manuela Paez Figal (Valencia)	Plaza Cisneros 3	Labores	17	"
20	Desamparados Mateo Menéndez (Valencia)	C/ del Masia 1	Labores	16	"
21	Josefa Gallarte Bruno (Valencia)	Plaza de Cisneros 2	Labores	17	"
22	Dolores Martinez Ol ivares (Valencia)	C/ Blanquerias 15	No consta	10	"
23	Julia Gomis Lloqus (Barcelona)	C/ Serranos 8	No consta	22	"
24	Carmen Fuster Gil (Játiva)	C/ Trinitarios 9	No consta	25	"
25	Consolacion Sevillano Echaur (Morón, Sevilla)	Bañ Paveses 7	Pensionista	37	"
26	Concepción López Tramoyeres (Valencia)	C/ Santa Ana J-E, 1º	Profeª Piano	21	"
27	Purificación Tramayas	C/ del Museo 2	No consta	12	"

### B) Estudios de cultura artística

Estos estudios podían hacerse libres o independientemente de cada grupo en que estuviera dividido el estudio profesional, sujetándose su orden a las asignaturas de continuidad que la señorita alumna poseyera o solicitara. (Valencia 2 Junio 1908)

#### MATRICULA PARA SEÑORITAS. CURSO 1911-1912

Nº	Nombre
1	Carmen Mancho Hernández
2	Isabel Martínez Martínez
3	Josefa Quesada Granda
4	Amparo de Luca Escalante
5	Desamparados Comes Ramón
6	Carmen Carrasco Arcos
7	Angela Carrasco Arcos
8	Anita Marco García
9	Filomena Rodríguez Vidal
10	Lenduria Ortuño Lozano
11	Pilar Aguilar Soriano
12	Carmen Aguilar Soriano
13	Emilia Contel Aparicio
14	Josefa Gallarte Bruno
15	Rosario Soria Rubio
16	Julia Gómez Llopis
17	Mª de la Concepción Gestoso Tudela
18	Josefina Gestoso Tudela
19	Rosario Lacio Bihar Benito
20	Margarita Lacio Bihar Benito
21	Amparo Ortega Esprin
22	Juana lacio Bihar Benito
23	Angela Orduña Orduña
24	María Lladró Báguena
25	María Orts Febrer
26	María Devesa Martínez
27	Josefina de Velasco y Tasso
28	Josefa Pérez Moliner
29	Carmen Miguel Folgado
30	Vicenta Cerveró Ydrac
31	Joaquina Debón Salvador
32	Francisca Sanchis Ferrer
33	Dolores Salvá Lucia
34	Dolores Morode Chapa

MATRÍCULA PARA SEÑORITAS. CURSO 1912-1913

Nº	Nombre	Dirección	Profesión	Edad	Asignatura
1	Julia Guardiola Herráinz (Valencia)	C/la Jordana 24	No consta	15 años	Dibujo para la Mujer
2	Teresa Garrigos Narbón (Valencia)	C/Guillén de Castro	"	14 "	"
3	Desamparados Hueso Pina (Victoria de las Trinas, Santiago de Cuba)	Plaza San Javier 11	"	30	"
4	Mª de los Angeles Hueso Pina (Olgruín, Santiago de Cuba)	Plaza San Jaime 11	"	29	"
5	Consuelo Martínez Ferrer (Alcira, Valencia)	C/ Murillo 15	"	19	"
6	Carmen Mancho Hernández (Soneja, Castellón)	C/ de las Mpnjas 8	"	17	"
7	Ofelia Sosa (Habana,Cuba)	C/ Serranos 38	No consta	24	"
8	Josefa García Estarlik (Alcira, Valencia)	C/ Serranos 33	"	15	"
9	Carmen Solsona (Villahermosa Castellón)	C/ Sagunto 107	"	14	"
10	Pilar Pomares Colon (Valencia)	C/ Alta 30	"	11	"
11	Anita Marco García (Valencia)	C/ Caballeros 18	"	13	"
12	Emilia Contel Aparicio (Valencia)	C/ Guillén de Castro, 29	"	26	"
13	Rosario Soria Rubio (Valencia)	C/ Guillén de Castro, 33	"	18	"
14	Martina Orts Febres (Valencia)	C/ Avellanas 22	"	17	"
15	Dolores Morote Chapra (Valencia)	C/ Pi y Margall 52	"	15	"
16	Clara Manaut Viglietti (Valencia)	Plaza de Cisneros 3	"	12	"
17	Angeles Carrasco Arcos (Valencia)	C/ Beneficencia 19	"	14	"
18	Isabel Martínez Martínez (Valencia)	C/ Beneficencia 19	"	14	"
19	Carmen Carrasco Arcos (Valencia)	C/ Guillém Sorolla 37	"	17	"
20	Angelita Ferrandis Suay (Valencia)	Plaza Rodrigo Botet , 16	"	13	"
21	María Devesa Martínez (Valencia)	C/ Bordadores 12	"	26	"
22	Pilar Aguilar Soriano (Báguena, Teruel)	C/ de la Leña 4	"	16	"
23	Carmen Aguilar Soriano (Ojos Negros, Teruel).	C/ de la Leña 4	"	14	"
24	Josefa Gallarte (Valencia)	Plaza de Cisneros 2	"	22	"
25	Rosita Albí Santaren (Javea, Alicante)	C/ Juan de Austria 6	"	22	"
26	Joaquina Debón Salvador (Valencia)	C/ Lepanto 5	"	13	"
27	María Benitez y Dalfó (Valencia)	C/ Blanqueras 53	"	20	"

Varios listados mas de alumnas matriculadas en las aulas de la ínclita Institución, podríamos añadir a los ya expuestos, así como también los nuevos Planes de Estudios que siguieron apareciendo en otras etapas cronológicas; sin embargo, pensamos que son suficientes los reseñados mas arriba para hacernos una sutil idea de los primeros pasos que la mujer debió seguir para comenzar su formación académica. Los logros que a partir de esa fecha –1901-1902- ha conseguido ésta en la escala social han sido sin duda espectaculares. La matrícula de alumnas en la Escuela de Bellas Artes de San Carlos<sup>22</sup> –ahora Facultad Universitaria- han proseguido arduamente a través de los años y el número alcanzado por las mismas ha sido equiparado al del varón, o incluso superado. Gracias a esta formación académica y a su indiscutible tenacidad y esfuerzo, la *mujer* hoy ha conseguido crearse un puesto digno en todas las facetas artísticas existentes: Galerías de Arte, Exposiciones, tiendas de Antigüedades, departamentos de Restauración de Museos etc. que atestiguan y dan fe de los nuevos pasos y conquistas alcanzadas por ésta.

Esperamos y deseamos que este anhelo y ansia de superación demostrado por las alumnas de San Carlos alcance también a otros países, donde la mujer vive aún marginada, humillada y relegada al último escalón del *estatus* social.



Foto 3 «Venus, pieza en escayola efectuado por la alumna Mila-gros Soriano, de 2.º Curso de Dibujo del Antiguo. 1916.

el Convento del Carmen- de los de la Escuela de Bellas Artes, para cuyo fin se nombraría una Comisión que acordó el reparto de los mismos. Por Real Decreto de 1932 se disuelve el patronato de la Escuela de Bellas Artes y se la somete al régimen de los establecimientos docentes del Estado. La separación de hecho no se llevaría a cabo hasta 1934 y, tras el traslado de la Academia –en 1942- y Museo al edificio de San Pío V, la referida Escuela ocuparía todo el espacio del Convento del Carmen.

<sup>17</sup> IBIDEM. Leg.90/2/4Z

<sup>18</sup> IBIDEM. Leg. 91/6/21

<sup>19</sup> IBIDEM. Leg.91/6/21ª

<sup>20</sup> IBIDEM. Leg.55A/5/2D

<sup>21</sup> IBIDEM. Leg.55B/2/266A

<sup>22</sup> ALDANA FERNÁNDEZ, Salvador. *Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia. Historia de una Institución.* Valencia 1998. pag.52. En 1931, por orden ministerial, se mandó separar formalmente los locales de la Academia –ubicada entonces en